



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 282-2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 10 6 OCT 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 080-2011-GR PUNO/CEP, sobre aprobación de BASES ADMINISTRATIVAS PARA PROCESO DE SELECCIÓN POR ADP Nº 010-2011-GRP-CEP; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento visto el Presidente del Comité Especial conformado para conducir procesos de selección por Subasta Inversa Presencial y Subasta Inversa Electrónica, remite las bases administrativas para el proceso de selección por Adjudicación Directa Pública Nº 010-2011-GR PUNO/CEP CONTRATACIÓN DE BIENES ASFALTO LÍQUIDO CUT BACK MC, para la obra: Mejoramiento de la Carretera Yunguyo-Copani-Zepita Tramo II; para su aprobación según lo dispuesto en el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS presentadas para el proceso de selección por **ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA Nº 010-2011-GR PUNO/CEP, CONTRATACIÓN DE BIENES ASFALTO LÍQUIDO CUT BACK MC**, para la ejecución de la obra: **MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO-COPANI-ZEPITA, TRAMO II**, conforme al detalle consignado en las propias bases administrativas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité Especial SIP-SIE, juntamente con las bases administrativas aprobadas, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL